



*Universidad Nacional del Altiplano - Puno*  
*Resolución Rectoral N°: 2074-2022-R-UNA*



Puno, 22 de setiembre del 2022

**VISTO:**

El expediente tramitado por don: Genry Paredes Chura, egresado de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de Magíster Scientiae en CIENCIA ANIMAL CON MENCIÓN EN: PRODUCCIÓN ANIMAL;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, ha evacuado su informe y remitido la documentación para el otorgamiento del correspondiente Grado Académico a favor del recurrente, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 22 de setiembre del 2022, en el marco de lo previsto en el artículo 89º numeral 89.11 del Estatuto (RAU N° 020-2021-AU-UNA), concordante con el art. 59º literal 59.9 de la Ley N° 30220, ha aprobado el grado académico que se detalla en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General – UNA-PUNO; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.- OTORGAR, el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER SCIENTIAE EN CIENCIA ANIMAL CON MENCIÓN EN: PRODUCCIÓN ANIMAL, a nombre de don: Genry Paredes Chura.**

**POR TANTO:**

Expídase el correspondiente diploma, para que se le reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. PAULINO MACHACA ARI  
RECTOR

**DISTRIBUCIÓN:**

- Vicerrectorados: Académico
- OCI, OAU., OPP
- Sub Unids.: Grados y Títulos; Registro y Archivo Académico
- Escuela Posgrado
- Interesado
- Archivo/2022.